



Contratación e inversiones

Expediente 1256740Y

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS, RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, MEDIANTE EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN EJECUCIÓN DE LA OEP 2022, 3 PLAZAS DE CONSERJE DE MANTENIMIENTO (PERSONAL FUNCIONARIO), POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CONFORME A LA DA 6ª DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

El tribunal calificador del procedimiento de referencia, reunido en fechas 14 y 27 de noviembre de 2024, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar publicidad a la baremación efectuada, con el siguiente resultado:

ESTABILIZACIÓN - FUNCIONARIOS 3 CONSERJES MANTENIMIENTO C2	FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								
	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.			MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				TOTAL
		SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) máx. 45 p. AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes	CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	
DOÑATE ARTERO NURIA	1	0	0	0	2,5	1	1	0	5,5
GARCIA RODILLA LUIS ALBERTO	0,85	4,25	0	0	0	1	1	10	17,1



Contratación e inversiones

Expediente 1256740Y

GOMEZ VERDEGUER JUAN FRANCISCO	3,05	0	0	0	5	11	4	0	23,05
HIGON GARCIA FERNANDO	0,35	0	0	0	2,5	7	5	0	14,85
PONS GIL SILVIA	5	35,5	0	9,5	5	16,75	1	0	72,75
SANCHIS IBIZA MARIA DEL CARMEN	5	28	0	7	5	14	5	0	64

SEGUNDO: Dar publicidad a la relación de personas aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, de conformidad con lo anteriormente indicado y de la base décima, apartado 1º de las bases generales que rigen el presente procedimiento:

ESTABILIZACIÓN - FUNCIONARIOS 3 CONSERJES MANTENIMIENTO C2	FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)								TOTAL
	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.				MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.				
	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) max. 45 p.		CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACIONES ACADÉMICAS máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	
AYTO. SAGUNTO 0,25/mes			OTRA ADM. 0,09/mes						
PONS GIL SILVIA	5	35,5	0	9,5	5	16,75	1	0	72,75
SANCHIS IBIZA MARIA DEL CARMEN	5	28	0	7	5	14	5	0	64
GOMEZ VERDEGUER JUAN FRANCISCO	3,05	0	0	0	5	11	4	0	23,05



Contratación e inversiones

Expediente 1256740Y

GARCIA RODILLA LUIS ALBERTO	0,85	4,25	0	0	0	1	1	10	17,1
HIGON GARCIA FERNANDO	0,35	0	0	0	2,5	7	5	0	14,85
DOÑATE ARTERO NURIA	1	0	0	0	2,5	1	1	0	5,5

TERCERO: Elevar a la Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo indicado en la base décima de las bases generales, propuesta de nombramiento de las siguientes personas aspirantes, en el orden establecido, siendo el resultado, el siguiente:

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
1	PONS GIL SILVIA	72,75
2	SANCHIS IBIZA MARIA DEL CARMEN	64
3	GOMEZ VERDEGUER JUAN FRANCISCO	23,05

CUARTO: Las personas aspirantes propuestas por el Tribunal deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles, desde que se haga pública la relación de personas aspirantes aprobadas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de cada una de las convocatorias, que no hubieses sido aportados con anterioridad y salvo que ya obren en poder de la Administración. Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera y se invalidará la actuación de la persona interesada y la nulidad de los actos del tribunal respecto de ésta, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En el supuesto de que la persona aspirante sea excluida por no presentar la documentación, o por falsedad de ésta, el tribunal podrá proponer la inclusión en la lista de personas propuestas para el nombramiento o contratación del mismo número de aspirantes que las que resulten excluidas por las anteriores causas, siempre que hayan superado las pruebas selectivas y por el mismo orden que resulte de aquellas.



Contratación e inversiones

Expediente 1256740Y



QUINTO: El Tribunal acuerda establecer un plazo de alegaciones de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones. En caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido, elevar propuesta de nombramiento automáticamente a definitiva sin que medie nueva reunión del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Anuncio número 1. Valoración méritos y resultado proceso selectivo concurso Consejeres Mantenimiento - SEFYCU 5689300

Código Seguro de Verificación: J9AA CHP2 EZXQ WAYN P2WJ

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.seidpualba.es/>